



10 debió haberse realizado el día 7. De este modo los cánticos y los gritos de alabanza al jefe de los incondicionales no hubieran parecido a nadie cánticos fúnebres para nuestro gobierno, que en estas apartadas regiones personaliza la idea de la patria, y la bandera que le cubre es la que aquí con más empeño debemos hacer que se mantenga siempre dignamente en sus manos.

Ha disminuido éste los síntomas de descontento y malestar que se advierten entre los incondicionales, producidos de una parte por la casi eternidad de la dolencia del jefe, que le imposibilita para conciliar interés y pretensiones y suavizar asperezas personalmente; y de otra, porque en los frecuentes asuntos de la vida diaria de las localidades, aquel no se inspira siempre como debiera en los deseos de sus amigos, sino en las intrigas de sus allegados y en el temor de aparecer, si cede un ápice, sin fuerzas aquí y en esa?

El alcalde de un pueblo se opone, conforme a los deseos del vecindario, a que se nombre hijo adoptivo a D. Pablo Ubarri, y el alcalde, no pudiendo dejarse cesante, es trasladado a otro pueblo de menos importancia, a pesar de las protestas de sus administrantes.

Los comités y Ayuntamientos incondicionales ponen en ternas para alcaldes y secretarios de sus municipios a personas que los merecen con confianza; pero como no tienen el *placet* de Ubarri, el gobernador general nombra otros.

El Sr. Canalejas escribió a éste diciéndole que, sin embargo de que el ministro le había felicitado personalmente por la representación del Banco en Madrid, tenía noticia de que le había disgustado desde el punto de vista político, por lo cual declinaba el honor del cargo, a no ser que se le ratificase con la condición precisa de que había de ser sin sueldo alguno.

tica de aquí, que buena falta hace.—El correspondiente.

Peticion de indulto.

Los representantes de la provincia de Ciudad Real condecoraron ayer por la tarde con el Sr. Cánovas y el ministro de Gracia y Justicia, respecto al indulto de los dos reos condenados a la última pena, que hay en la carcel de la capital de la Mancha.

El cardenal Monescillo ha escrito al Sr. Cánovas, interesándose vivamente por los dos reos de Ciudad Real.

Exposicion de Bellas Artes. Premios.

Hé aquí los adjudicados por el jurado. Sección de pintura. Primeras medallas. D. Alejandro Ferrant, por su cuadro número 346, Cisneros.

Segundas medallas. Enrique Paternina, por el cuadro 893, La visita de la madre.—Gonzalo Bilbao, 152, Sombrero de vacas.—Juan A. Benlliure, 133, Una pecadora.—Manuel Ruiz Gnerero, 113, La sopa.—Manuel Ramirez 939, Lección de piano.—Luis García Sampedro, 409, Siempre incompleta la dicha.—César Alvarez Dumont, 42, Episodio de la guerra de la Independencia.—Francisco Galofre, 882, Pena de azotes.—Plácido Frances, 869, El consejo del padre.—Ignacio Ugarte, 1245, Las sardinas.—Miguel Carbonell Selva, 189, ¡¡¡Regreso!!!.—Francisco Maara, 743, Cómo acaban.—Marceliano Santa María, 1169, El triunfo de la Santa Cruz.—Juan Martínez Abades, 711, El entierro del piloto.—Juan Limona Bruguera, 635, El párroco.—Eugenio Alvarez Dumont, 40, Muerte de Churrucra.—Modesto Urgell, 1249, Paisaje.—José Gartner, 437, La Invencible.—Salvador Abril, 5, El choque.—Pedro Ferrer, 351, Avertis en día de levante.—Sebastian Gessa, 446, Frutas de otoño.

Terceras medallas. Enrique Estévan, 307, El primer balazo.—H. Guillen Pedemonte, 521, La última borracha.—Vicente Borrás Abella, 157, En los días del abuelo.—Joaquin Bárbara, 116, Último adiós.—Cayetano Vallcorta, 1256, Las flores de Mayo.—Daniel Hernandez, 540, Retrato de señorita.—Maximino Peña, 905, Leñador Montañés.—Eduardo Laforet, 618, Plaza del Mercado en Castellón.—Manuel Picolo, 929, Las fiestas de Baco.—Manuel Longoria, 654, Retrato.—César María Herrero, 553, Canal de la Gudeca.—Carlos Vazquez, 1267, Recuerdos de amor.—Andrés Parlade, 839, Jornada de Pavia.—Federico Ferrandiz, 343, Tejo de Ronda.—José Franco Cordero, 373, Paisaje.—Joaquin Vancella, 1268, La Mata (paisaje).—Pedro Gasas, 439, Venecia.

Constantino Gomez, 478, Cura antes de la misa (acuarela).—Francisco Mas Carrasco, 739, Sieto ricordo d'un amor che fina.—Serafin de Avendaño, 86, Paia.—José Ponce, 945, Doña Mariana de Pineda.—Blas Benlliure, 131, En Assisi.—Ricardo Lopez Cabrera, 658, El cuento del abuelo.—Estanislao Suarez Inclán, 1220, ¡Que pasa Dios!—Rafael Romero Jimenez, 1093, Unico resto de la catástrofe.—Rafael Romero de Torres, 1092, Buscando patria.—Manuel Alcázar Ruiz, 20, Santa Genoveva.—Francisco Laporta, 629, Jesús en casa de Marta.—Fernando Perez del Camino, 915, La señal.—Fernando Ximera, 1291, Estudio de plantas y flores.—Mariano Fernandez Copela, 336, Epitafio.—Antonio García Mendia, 400, Estrella polar.—Enrique Jaraba, 591, Un tirador.—Julia Alcayde, 17, En la huerta.—María Pirala, 937, Pájaros muertos.—Laureano Barrán, 121, Escardadoras.—Ramon Casas, 215, Interior al sire libre.—Eugenio Vivó, 1286, Horas felices.—Juan Brull, 174, Cuentos del abuelo.—N. Juliana, 612, Carnicero romano.—Manuel Sigüenza, 182, La sopa.—Emilia Menesade, 761, Día de fiesta.—Carlos Lopez, 655, Sin trabajo.

Julian Tordesillas de Lara, 1240, Orillas del Henares.—Elena Bockman, 170, ¡En el claustro de San Juan de los Reyes.—Ensebio Perez Valluerca, 912, La viña junto al camino.—José de la Haza y Hastier, 430, Despues de la cogida.—Alfredo Souto, 1207, El anticuario.—Ramon Stolz Segui, 1214, Cercanías de Porta-Celi.—José Bernardo Mateos, 193, Bajo la toldilla.

Propuestas para condecoraciones. Pablo Gonzalvo, 505, Dibujos acuarela.—Lorenzo Valles, 1259, Representacion dramática.—Ricardo de Madrazo, 689, La hora del baño.—Tomás Mañoz Luena, 829, Retratos.—Joaquin Araujo, 65, Van Dyck y su protectora, grabado.—José María Galvan, 385, Mercurio y Argos, grabado.—Ignacio Leon y Escosura, 206, Galería de cuadros.

Menciones honorificas.

Avilés (D. Angel), 92.—Pulido, 900.—Ruiz de Salces, 1106.—Alberti, 15.—Morrelli, 781.—Stuyck, 1215.—Banda, 109.—Iborra, 576.—Eloisa Garnelo, 493.—Jimenez Prieto, 605.—Arpa, 75.—Srta. Brockman, 170.—Jinesta, 550.—Varela, 1261.—Baca y Flor, 95.—José Larrocha, 636.—Lombere, 653.—Fernandez Alvarado, 332.—García Hernandez, 396.—Martinez Pedrosa, 729.—Frápolli, 375.—Enrique Casanovas, 212.—Antonio de la Torre, 1244.—Vila Prades, 1275.

Escultura. Primeras medallas. Miguel Blay, por su estatua 1322, Primeros frios.—Aniceto Martins, por su grupo 1378, titulado Dos de Mayo.

Segundas medallas. Antonio Pareca, por su estatua 1398, titulada Gerona.—Mannel Fuxá, por su estatua 1347 titulada San Francisco de Asis.—Rodrigo Alvarez, por su estatua 1306, Dafnis.

Arquitectura. Primeras medallas. Joaquin Pavia y Bermingham, por su proyecto de restauracion del templo de Vesta, núm. 1446.—Enrique Repulles y Vargas, por su proyecto de Real Basílica de Atocha, núm. 1447.

Segundas medallas. Francisco Villar Carmona, por su proyecto de restauracion del ex-monasterio de San Cucufate del Valle, núm. 1448.

La patrona de la Infantería. Los festejos que se han de celebrar en esta corte en honor de la excelsa patrona de la Infantería, son los siguientes: Día 7.—Gran retreta por todas las músicas y bandas de Infantería, que partirá, a las ocho de la noche, desde el Botánico, por las calles de Alcalá, Sevilla, Carrera de San Jerónimo y Mayor, a la Plaza de la Armería, recorriendo por las del Arenal y Alcalá, a desfilarse en el ministerio de la Guerra. En esta retreta saldrá la gran carroza construida por Benlliure, la cual, al decir de los que la han visto, es una verdadera obra de arte.

á los militares, á cargo de Mezzantini y Lagartijo. Se lidiarán toros del conde de la Patilla, y asistirá á ella toda la guarnicion de Madrid.

En la Academia General tambien se piensa celebrar con gran solemnidad la fiesta de la Inmaculada Concepcion.

El cuerpo de aspirantes al de abogados del Estado. Hoy publica la Gaceta una real orden dictada por el ministerio de Hacienda, disponiendo que los individuos de dicho cuerpo funcionarán desde luego como auxiliares de la administracion activa, sin sueldo, en todos los servicios encomendados á la Direccion general de lo contencioso y al personal que de la misma depende en Madrid y en provincias.

La Triple Alianza. Paris 30.—Le Journal de hoy publica un curioso documento, que dice ser traducción literal del tratado de renovacion de Triple Alianza.

Sociedad geográfica. Notable fué la conferencia que dió anoche en tan docta corporacion el distinguido oficial primero del cuerpo administrativo del ejército, Sr. D. Rafael Pezzi.

Teatro Español. Neron, drama trágico en tres actos y en verso, original de D. Florencio Moreno Godino.

AL MENUDEO. El cólera. La Gaceta publica hoy dos reales órdenes declarando limpias las procedencias de Duisburgo y Altona (Alemania), por considerarse estos puertos libres de la epidemia cólerica.

Resolucion de Fomento. Segun real orden que hoy publica la Gaceta, ha sido revocada la de 7 de Enero de 1887, y declara que D. Andrés Miralles tiene derecho á que se le incorporen á la Facultad de Ciencias, seccion de las Físicomatemáticas, las asignaturas que tiene aprobadas en las Escuelas especiales de Artillería é Ingenieros Agrónomos.

Notarias vacantes. Se encuentran vacantes: dos en Lucena y una en Villaviciosa, Huelva y Espartinas, que han de proveerse por oposicion; Balaguer, Reus, Masllorens, Villanueva de los Infantes, Santa Cruz de Tenerife, Móra y Tolosa, que lo han de ser por concurso, y las de Rabi, Carvera, Guia, Santa Cruz de la Palma y Ceralt, que deben serlo por traslacion.

decajera un solo instante el interés público, haciéndole sentir en más de ocasion las grandezas y hasta las sublimidades del terror trágico.

En la Academia General tambien se piensa celebrar con gran solemnidad la fiesta de la Inmaculada Concepcion.

El titular, vestido de pontifical, ha celebrado una misa rezada, precedida de unos motetes realizados por la organa de la real capilla, oficiando de consagrate el Nuncio de Su Santidad.

Los restantes artículos del tratado se limitan á sancionar la alianza defensiva entre las naciones contratantes, alianza que debe convertirse en ofensiva cuando las circunstancias de peligro para cada una de ellas lo aconsejen.—Fabra.

Actitud del fiscal. Paris 29.—El fiscal general se ha negado á comunicar á la comision parlamentaria encargada de la informacion en el asunto del Panamá, el expediente relacionado con el mismo, porque semejante comunicacion seria contraria á los procedimientos judiciales.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA (DE LA AGENCIA FABRA). Los españoles en Argelia. Paris 29.—Habiendo motivado algunas reclamaciones el reciente convenio franco-español, relativo al reclutamiento de los extranjeros nacidos en Francia, van á entablarse nuevas negociaciones, que versarán principalmente respecto de los nacidos en Argelia de padres españoles.

Resolucion de Fomento. Segun real orden que hoy publica la Gaceta, ha sido revocada la de 7 de Enero de 1887, y declara que D. Andrés Miralles tiene derecho á que se le incorporen á la Facultad de Ciencias, seccion de las Físicomatemáticas, las asignaturas que tiene aprobadas en las Escuelas especiales de Artillería é Ingenieros Agrónomos.

Notarias vacantes. Se encuentran vacantes: dos en Lucena y una en Villaviciosa, Huelva y Espartinas, que han de proveerse por oposicion; Balaguer, Reus, Masllorens, Villanueva de los Infantes, Santa Cruz de Tenerife, Móra y Tolosa, que lo han de ser por concurso, y las de Rabi, Carvera, Guia, Santa Cruz de la Palma y Ceralt, que deben serlo por traslacion.



